

4800

DECRETO N° _____

TEMUCO, 18 DIC. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.615 de fecha 12 de Diciembre del 2019, que aprueba el Contrato denominado "**CONTRATACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION, RENOVACION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE TEMUCO**", celebrado con fecha 27 de Noviembre de 2019 entre la Municipalidad de Temuco y la empresa **DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA R.U.T N° 88.650.400-4**.

2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento DS N° 250.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario contar con personal que cumpla funciones de Inspección al servicio de "**CONTRATACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION, RENOVACION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE TEMUCO**".

DECRETO:

1.- Designase Inspector Técnico del servicio "**CONTRATACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION, RENOVACION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE TEMUCO**", a Don Emilio Jaramillo Grandón, Técnico Grado 9, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Departamento de Ornato.

2.- Designase subrogante en ausencia del titular a don Héctor Gómez Guarda, Administrativo Grado 13, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Departamento de Ornato.

3.- En el evento que por razones de ausencia del Inspector Titular y Subrogante designado por la Dirección, el funcionario, Sr. Bernardo Rojas Escudero, Administrativo Grado 15, asumirá la función señalada, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Departamento de Ornato.

4.- Déjese establecido que los funcionarios señalados precedentemente se consideraran designados en las ampliaciones del servicio "**CONTRATACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION, CONSERVACION, RENOVACION Y RIEGO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE TEMUCO**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/EUG/brp.

DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Ornato

